

## ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/045/OCR/2021

Fecha: 26 de mayo de 2021

---

### País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CI.045.OCR.2021 CONSULTOR NACIONAL PARA EL APOYO A LA COMUNICACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN VENEZUELA**

Nombre del Proyecto: **00117070 - Fund: 13825 – Activity 7-Accoun**

Duración de la consultoría/servicios: **1 año**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **9 de junio de 2021** hasta las **6:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Propuesta técnica que incluya carta de presentación.
- Curriculum vitae completo y/hoja de vida
- Propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/045/OCR/2021**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: [postulaciones.ven@undp.org](mailto:postulaciones.ven@undp.org). El PNUD responderá por el siguiente link:

### 1) ALCANCE DEL TRABAJO

La Oficina del Coordinador Residente (OCR) desarrolla funciones de coordinación y procesos sustantivos en apoyo a la implementación del Marco de Cooperación en Venezuela y la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La Oficina de Coordinación, a cargo del Coordinador Residente y al servicio del Equipo de País, tiene como misión potenciar el trabajo y ampliar la voz de las entidades de la ONU que trabajan en el país, así como promover la integralidad del análisis y la coherencia de las acciones ONU. Para ello, desempeña cinco funciones básicas de coordinación: planificación

estratégica; economía del desarrollo; alianzas y financiamiento para el desarrollo; gestión de datos, resultados y rendición de cuentas; y comunicación y abogacía. La comunicación desempeña un papel importante para dar a conocer y posicionar el trabajo y los mensajes del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, de manera integral y en apoyo a los esfuerzos nacionales para la recuperación de la COVID19 y hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El/la consultor/a para el apoyo a la comunicación de la ONU en Venezuela trabajará bajo la supervisión de la Oficial de Comunicación y Abogacía de la ONU en Venezuela para desempeñar tareas de apoyo a la comunicación estratégica, en particular para el desarrollo de productos gráficos, audiovisuales, así como la comunicación digital y electrónica.

## **2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)**

### **a) OBJETIVO GENERAL**

El/la consultor/a para el apoyo a la comunicación de la ONU en Venezuela trabajará bajo la supervisión de la Oficial de Comunicación y Abogacía de la ONU en Venezuela para desempeñar tareas diarias de apoyo a la comunicación estratégica, en particular para el desarrollo de productos de diseño gráfico, audiovisual, así como de comunicación digital. Asegurará una alta calidad en todos los procesos, productos y actividades asignados basados en los lineamientos de la identidad gráfica ONU y aplicando los enfoques de la comunicación: el principio de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, el enfoque de derechos, la equidad de género y la sostenibilidad.

#### **Resultados esperados**

Bajo la supervisión directa de la Oficial de Comunicación y Abogacía de la ONU en Venezuela, el/la candidato/a llevará a cabo las siguientes actividades específicas:

- Apoyo en la preparación e implementación la estrategia de comunicaciones de la ONU en Venezuela, en particular de la estrategia de comunicación digital.
- Apoyo en la generación de contenido digital y piezas gráficas para días ONU, campañas e iniciativas.
- Desarrollo de productos de diseño gráfico, audiovisual, presentaciones, así como edición, diagramación y diseño de documentos.
- Apoyo en el mantenimiento de la Página Web del UNCT, redes sociales de ONU Venezuela, envíos electrónicos, y otras plataformas comunicacionales.
- Mantenimiento de base de datos manejada por la OCR.
- Apoyo en dar seguimiento al Grupo Interagencial de Comunicaciones (GIC) en torno a su planificación y actividades del día ONU.
- Dar seguimiento a la presencia de marca y menciones de ONU Venezuela en las redes sociales.
- Apoyo a las tareas de coordinación de la OCR según sea requerido.

### **3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES**

- Licenciado en ciencias de la comunicación, periodismo, publicidad, diseño gráfico o carrera afín.
- Experiencia mínima de 3 años en el manejo de la comunicación visual, incluyendo la realización de productos gráficos y audiovisuales.
- Experiencia mínima de 3 años en el manejo de redes sociales, actualización web y gestión de comunidades online.
- Experiencia en el manejo de herramientas para el análisis.
- Experiencia en la sistematización de información, organización de eventos y actividades.
- Experiencia previa con el SNU o actividades de voluntariado será valorada positivamente.
- Experiencia en la organización de eventos, actividades y reuniones.
- Capacidad de trabajo de forma autónoma en función a resultados.
- Manejo profesional de programas de diseño gráfico y audiovisual (Adobe), así como de informática (MS Word, Excel, Power Point, Outlook) y analytics de medios y RRSS.
- Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción.
- Alta capacidad de aprendizaje e iniciativa, proactivo/a, sensibilidad humana y ética.
- Habilidad para desenvolverse en ambiente multicultural y para trabajar en equipo.
- Conocimiento de temas de la Agenda 2030 y los ODS es deseable.
- Dominio del idioma inglés deseable.
- Capacidad de trabajar con visión y pensamiento estratégico.
- Habilidad organizativa y de planificación.

### **4) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.**

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
  - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
  - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
  - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia

- Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
  - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
  - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae y/o Hoja de Vida**, completo y actualizado, [anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. \(Máximo 5 Páginas\) Ver formatos editables. \\*Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido \(Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones](#)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

## 5) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Todos los costos relativos a los desplazamientos del profesional encargado de la consultoría para las visitas de campo serán cubiertos por el PNUD, acorde con la normativa del servicio civil internacional que rige al PNUD, por lo que no serán incluidos en la propuesta económica.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte del PNUD.

**MONEDA DE PAGO: USD dólares estadounidenses.**

(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

## 6) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

<b>Evaluación Técnica (ET) – 70%</b>	<b>Punt. Máxima</b>
• Formación Académica	20
• Experiencia del/la consultor(a)	80
<b><u>Puntuación Técnica Total maxima</u></b>	<b><u>100</u></b>
<b><u>Puntuación Mínima para Calificación Técnica</u></b>	<b><u>70</u></b>
<b>Evaluación Económica (EE) – 30%</b>	<b>Punt. Máxima</b>
• Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

### 6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

<b>CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE CANDIDATOS</b>	<b>PUNTUACION MAXIMA</b>
Licenciado en ciencias de la comunicación, periodismo, publicidad, diseño gráfico o carrera afín.	10
Experiencia en el manejo de la comunicación visual, incluyendo la realización de productos gráficos y audiovisuales	25
Experiencia calificada en el manejo de redes sociales, manejo de página web, gestión de comunidades online, manejo de herramientas para el análisis <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de 1 año: 5 puntos</li> <li>• Experiencia de 2 años: 15 puntos</li> <li>• Experiencia de 3 años: 25 puntos</li> </ul>	25
Experiencia en sistematización de información, organización de eventos y actividades <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de 1 año: 10 puntos</li> <li>• Experiencia de 3 años: 20 puntos</li> </ul>	20
Experiencia de trabajo en Naciones Unidas	10
Manejo promedio del idioma inglés	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

### 6.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

$$\text{Puntuación EE} = (\text{Precio más bajo ofertado} / \text{Precio de la oferta analizada}) \times 100.$$

### **6.3 Evaluación combinada de las propuestas**

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

$$(\text{Puntuación ET} \times 70\%) + (\text{Puntuación EE} \times 30\%) = \text{Puntuación total combinada}$$

#### **ANEXOS:**

**ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)**

**ANEXO 2- Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Consultores Individuales.**

**ANEXO 3- Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad.**